



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

NATURGAL SOLUCIONES AMBIENTALES Y TÉCNICAS GALÁPAGOS CIA. LTDA.

24-enero-2020

En la ciudad de Riobamba, parroquia Maldonado, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Argentinos 13-20 y calle Loja, ciudad de Riobamba, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios de la Compañía NATURGAL SOLUCIONES AMBIENTALES Y TÉCNICAS GALÁPAGOS CIA. LTDA.: 1. VÍCTOR HUGO VÉLEZ VEGA, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cien participaciones sociales; 2. PAOLA SILVANA BUITRÓN LÓPEZ quien comparece por sus propios y personales derechos, propietaria de cien participaciones sociales; 3. TITO EDDEN GUERRA PARRALES quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cien participaciones sociales; 4. DIEGO FERNANDO AÑAZCO LALAMA, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cien participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de US\$1.00 cada una. Así también, se encuentra presente la señora RUTH PATRICIA PUEBLA CASTRO, en calidad de Gerente General y Representante legal de NATURGAL SOLUCIONES AMBIENTALES Y TÉCNICAS GALÁPAGOS CIA. LTDA.

Preside la Junta el Sr. VICTOR HUGO VÉLEZ VEGA en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta la señora RUTH PATRICIA PUEBLA CASTRO.

En virtud de que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, que es de US\$400.00, y en aplicación de lo que establece el artículo 119 y el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios; razón por la cual, el señor VÍCTOR HUGO VÉLEZ VEGA declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación, interviene la señora RUTH PATRICIA PUEBLA CASTRO y presenta el orden del día:

1. Conocimiento del informe de gestión presentado por la Gerenta General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución respectiva.
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y resolución sobre los resultados económicos.
3. Resolver acerca de la propuesta de la Administración de la compañía sobre las utilidades.
4. Otros.

DESARROLLO.-

1. Conocimiento del informe de gestión presentado por la Gerenta General de la compañía. La Gerente General, señora RUTH PATRICIA PUEBLA CASTRO, da lectura a su informe de gestión correspondiente al período de enero a diciembre del 2019, en el cual destaca que la compañía tuvo actividad, logrando ejecutar un contrato de servicios en el ámbito ambiental para la empresa Gransolar S.A. Una vez concluida la lectura, la Junta resolvió aprobarlo (Resol.No.01-JGUOS-2020-01-24), de manera unánime.
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. La sesión continuó con el segundo punto del orden del día. La señora RUTH PATRICIA PUEBLA CASTRO tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, realizando las explicaciones y comentarios del caso. El resultado económico del año 2019 es positivo, con una utilidad luego de impuesto de US\$ 2,095.25. Una vez conocido el contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad (Resol.No.02-JGUOS-2020-01-24).
3. Resolver acerca de la propuesta de la Administración de la compañía sobre las utilidades. La señora RUTH PATRICIA PUEBLA CASTRO señala que su informa de gestión presenta la propuesta de que las utilidades no se repartan como dividendos para los socios y se utilicen para los costos y gastos de la compañía en el año 2020 debido a que el estado de la economía ecuatoriana no es el mejor y hay incertidumbre de lograr otros contratos en el mediano plazo. La mayoría de los socios están de acuerdo con la propuesta de la Administración sobre las utilidades y la Junta resuelve aceptar la propuesta (Resol.No.03-JGUOS-2020-01-24).
4. La socia PAOLA SILVANA BUITRÓN LÓPEZ solicitó la palabra y agradeció la gestión de la Administración y el trabajo llevado a cabo en el contrato con la empresa Gransolar y exhortó a los socios para que en el año 2020 busquen oportunidades para que Naturgal preste servicios en sus otros ámbitos de experticia y se generen contratos.

Suscriben:



Paola Buitrón López
C.C.: 2000028098
Socia de la compañía
Naturgal Cía. Ltda.



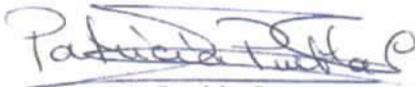
Víctor Vélez Vega
C.C.: 1711241321
Socio y Presidente de la compañía
Naturgal Cía. Ltda.



Diego Añezco Lalama
C.C.: 1802511293
Socio de la Compañía
Naturgal Cía. Ltda



Tito Guerra-Parrales
C.C.: 1310153430
Socio de la Compañía
Naturgal Cía. Ltda.



Patricia Puebla Castro
C.C.: 2000018586
Gerente General
Naturgal Cía. Ltda.